

Segundo.—Aprobación de la liquidación remitida a cada uno, junto con la convocatoria de la Junta, de la deuda existente con la Sociedad por parte de cada uno de los propietarios de parcelas morosas, para su posterior reclamación Judicial.

Tercero.—Planteamiento de cara a las actuaciones para el año 2007 y determinación de la cuota anual de prestación de servicios.

Cuarto.—Autorización al Presidente y Secretario de la Sociedad para ejercitar las acciones legales oportunas incluso penales, contra los denunciadores y contra el Ministerio Fiscal en Diligencias previas 1077/99, luego procedimiento abreviado 4/04 del Juzgado de Instrucción número 2 de Alzira.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2007.—El Presidente y Consejero Delegado, José Ramón Moreno Baños.—25.330.

### CONFACAB TEXTIL, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 135/06 instado por Juana Carmona López contra Confacab Textil, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 20 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 14.358,62 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.435,86 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 23 de abril de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—23.667.

### CONSTRUCCIONES ALCUDIENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria día 26 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social sito en calle Lluc, 166 de Inca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 27 de junio de 2007 a la misma hora en el mismo domicilio y con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Gelabert.—24.112.

### CONSTRUCCIONES P&C, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal

#### Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 111/06, a instancia de Carlos Morón Díaz, Álvaro Macías Morales, y José T. Bermúdez Araque, contra Construcciones P&C S.L.U. en el cual se ha dictado con fecha 23/3/07 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.337,96 euros de principal, más 733,80 euros de intereses provisionales y 733,80 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 17 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—23.442.

### CONSTRUCCIONES PULLIBE, S. A.

En Junta general y universal de accionistas, celebrada en Barcelona el día 20 de marzo de 2007, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, y aprobar el Balance de liquidación siguiente, cerrado el día 31 de diciembre de 2006:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0
Inmueble .....	1.963.850,77
<b>Total activo .....</b>	<b>1.963.850,77</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	34.558,20
Pérdidas ejercicios anteriores.....	34.558,20
Aportación socios compensación pérdidas .....	1.963.850,77
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.963.850,77</b>

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, de acuerdo con los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Francisco Fontclara Pérez.—24.055.

### CONSTRUCCIONES SORO, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el despacho 2.º, 1.ª de la C/ Balmes, 174, de Barcelona para el próximo día 27 de Junio a las dieciocho horas en primera convocatoria y día 28 del mismo mes y año a las dieciocho horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, y de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2006, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades.

A tenor del artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—El Administrador, Felipe Rodés Solé.—23.981.

### CONSTRUCTORA CORSEVA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 91/2005, dimanante de autos número 914/2004, a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción, contra «Constructora Corseva, Sociedad Limitada», en la que con fecha 12 de abril de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Constructora Corseva, Sociedad Limitada», con CIF número B-91074591, en situación de insolvencia por importe de 286,80 euros de principal, más la cantidad de 57,36 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de abril de 2007.—D.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.—23.413.

### CORPORACIÓN F. TURIA, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Moratín número 17 de Valencia, el próximo día 7 de junio a las once horas, en primera convocatoria y si procediese en segunda, el día 8 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y consolidadas y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Distribución de dividendos.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y consolidadas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia sociedad.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Carpi Stoffel.—23.650.

### COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Noblejas (Toledo), Camino de Villatobas, número 4, el próximo día 30 de junio, a las once de la mañana, o en

segunda convocatoria, el día 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe de los señores censores del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y distribución de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Noblejas, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Calero Muñoz.—23.473.

## COSENSA SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María José Cruz Rosón.—23.642.

## CRISTALERÍAS MASCARELL, S. L.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad escindida)

## EDIFICI GRAVINA, S. L.

### (Sociedad beneficiaria de la escisión)

### Anuncio de escisión parcial

El socio único de Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), y los socios de Edificio Gravina, Sociedad Limitada, acordaron en las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas el 28 de

marzo de 2007, aprobar la escisión parcial de la entidad Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad Edificio Gravina, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), de fecha 31 de diciembre de 2006, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el día 27 de marzo de 2007 y del Balance de escisión de la sociedad escindida cerrado a fecha 30 de septiembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a oponerse a la escisión parcial, según lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en artículo 166 de la misma.

Mataró, 4 de abril de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades intervinientes, Jordi Joan Galdón Mascarell.—23.608. 1.ª 30-4-2007

## CUFATUM, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vázquez Pérez.—23.641.

## CULTIVOS Y ALMACENAMIENTOS, S. A.

El socio único decidió en funciones de Junta General con fecha 16 de abril de 2007 disolver la Compañía y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones Materiales .....	4.656,39
Hacienda Pública I.V.A. 2006 .....	15,31
Hacienda Pública I.V.A. 2007 .....	11,68
Hacienda Pública Impuesto de Sociedades 2006 .....	155.416,38
Hacienda Pública Impuesto de Sociedades 2007 .....	82.275,34
Inversiones Financieras Temporales.....	909.235,00
Tesorería .....	589.497,52.
<b>Total activo .....</b>	<b>1.741.607,62.</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	60.110,00
Reservas .....	1.628.224,92
Resultados ejercicios anteriores .....	-1.976,53
Pérdidas y Ganancias .....	7.860,93
Cuenta Corriente socios y administradores .....	47.388,30.
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.741.607,62</b>

Canet de Mar, 17 de abril de 2007.—El Administrador, Gudrum Conrad Decker.—23.996.

## CULTURA Y SOCIEDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 2 de marzo de 2007, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de Junio, a las trece horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 7 de Junio del año 2012, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 % más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General de 27 de mayo de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Enriqueta Vidal Heredero.—24.104.

## CWS ESPAÑA, S. A.

### Sociedad unipersonal

La Junta General Ordinaria de la sociedad acordó el 30 de junio de 2004 reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 321.222 euros con el fin de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, quedando el capital fijado en 1.304.380,80